

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22796** *INDUSAE, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hace saber: Que en ejecución n.º 78/10 de este Juzgado, seguida a instancia de María del Mar Guillén Cañiz, contra Indusae, Sociedad Limitada Unipersonal, por Auto de fecha 18 de mayo de 2010 se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 2.102,19 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 22 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100050702-1